



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



27 de marzo de 2025.-

REPUDIO AL COMUNICADO DE EANA DEL 27 DE MARZO DE 2025. **APOYO Y SOLIDARIDAD A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE** **LA TORRE DE CONTROL SAUCE VIEJO**

La Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ATEPSA) expresa su más enérgico repudio al comunicado emitido por la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), en relación con el suceso registrado hoy, en el aeropuerto de Sauce Viejo.

Resulta inadmisible que EANA opte por iniciar sumarios y apartar del servicio a los trabajadores pretendiendo atribuir responsabilidades individuales, cuando desde nuestra organización venimos denunciando las graves deficiencias estructurales de dotación y soporte operativo en varios aeropuertos del país, incluyendo Sauce Viejo.

EANA lejos de asumir sus responsabilidades como proveedor del servicio, criminaliza a los propios trabajadores que sostienen la operación en condiciones precarias y vulnerables, contradiciendo abiertamente los principios del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), que establece expresamente que no deben aplicarse sanciones disciplinarias cuando los eventos tienen raíz en condiciones organizacionales o fallas del sistema.

La decisión de culpabilizar a quienes se ven expuestos por una gestión deficiente en la planificación de los recursos humanos, además de injusta y arbitraria, es contraria a toda la normativa nacional en materia de seguridad operacional.

Por esto, desde ATEPSA exigimos a EANA:

- El cese inmediato de cualquier procedimiento disciplinario iniciado contra el personal involucrado.
- La revisión urgente del esquema de dotación en Sauce Viejo y en todos los aeropuertos del país.
- La convocatoria a una mesa técnica con participación gremial para abordar el rediseño del esquema de dotaciones conforme a criterios de seguridad real y no de conveniencia administrativa.

ATEPSA no permitirá que se impongan sanciones sobre la base de condiciones que la empresa ha decidido no resolver. La seguridad operacional no se construye con castigos, sino con planificación, inversión y respeto por los trabajadores y trabajadoras.



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar

atepsa@atepsa.org.ar